

«ANEXO IV

Declaraciones responsables previstas en el anexo III

1. *Contenido mínimo de la declaración responsable prevista en el apartado d) del anexo III: Urnas funerarias*

El cumplimiento y remisión por parte del declarante de este modelo normalizado de declaración responsable a la administración competente en la autorización de la actividad económica de colocación de urnas funerarias o cenizas funerarias en el mar, manifiesta cumplir con los requisitos necesarios para la compatibilidad de la actuación con la estrategia marina de la demarcación correspondiente.

Declaración responsable para la actividad económica de colocación de urnas funerarias o cenizas funerarias en el mar

| | |
|--|--|
| 1. DATOS DEL DECLARANTE | |
| Persona física: | |
| Nombre y apellidos. | |
| DNI/NIF. | |
| Persona jurídica: | |
| Nombre de la entidad. | |
| Representante legal. | |
| Razón social. | |
| Dirección postal. | |
| N.º de teléfono (móvil y fijo a efectos de comunicación). | |
| E-mail. | |
| 2. DATOS DE LA ACTIVIDAD | |
| Denominación de la actividad. | |
| Demarcación marina. | |
| Término municipal. | |
| Límites geográficos (coordenadas geográficas de las zonas en las que se realizará la actividad). | |

Declaraciones responsables que asume el declarante

1. Que la actuación es compatible con los objetivos ambientales generales y específicos de la Estrategia Marina de la Demarcación Marina, aprobada por el Real Decreto 1365/2018, de 2 de noviembre, y en particular, con los objetivos ambientales recogidos en el anexo II del Real Decreto 79/2019, de 22 de febrero, para las actuaciones del epígrafe R del anexo I del mismo real decreto.

2. Que el declarante es conocedor de los valores naturales del ámbito en el que se va a realizar la colocación, por lo que su desarrollo se llevará a cabo de forma que ni los fondos marinos, ni los hábitats, ni las especies que habitan en el medio marino sufrirán afección alguna.

3. Que la colocación de urnas o cenizas funerarias en el mar se ubicará en zonas donde no haya presencia de hábitats o especies protegidas, como arenales o fondos desprovistos de vegetación o comunidades de organismos sésiles sensibles. No se realizará sobre especies incluidas en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. El declarante es conocedor de que las especies incluidas en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero se encuentran sometidas a las medidas de protección establecidas en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y en particular a las prohibiciones de su artículo 57.

4. Que garantiza mediante certificado que las urnas que se coloquen en el mar son biodegradables.

5. Que no se realizará el vertido al mar junto con la urna de otros objetos ornamentales u objetos personales ni se verterá desde la embarcación cualquier otro objeto diferente a la propia urna o cenizas, con la única excepción de las ofrendas florales constituidas por pétalos de flores naturales, nunca ramos, o flores que incluyan tallo o coronas florales, aspecto que debe ser controlado por la tripulación de la embarcación por la que responde el declarante. La entidad es responsable de que todos los elementos arrojados a la mar se hallan libres de sustancias contaminantes.

6. Que las embarcaciones a motor durante el desarrollo de la actividad respetarán la velocidad máxima permitida minimizando el ruido y riesgo de colisiones con la fauna marina.

7. Que la entidad mantendrá un registro en el que se consignen los servicios llevados a cabo con indicación de su fecha y coordenadas geográficas de cada colocación realizada, así como conservará copia de los certificados de que las urnas utilizadas son biodegradables.

8. Que se compromete a facilitar, en su caso, cualquier dato o información requerida por el órgano competente al objeto de verificar el cumplimiento de esta declaración responsable.

9. Que se cumplirá con toda la regulación ambiental que resulte de aplicación.

10. Que se cumple con los requisitos establecidos en los apartados anteriores, y que se dispone de los documentos que así lo acreditan, en la fecha en que se efectúa la presente declaración.

(Firma)

Lugar y fecha:

Declarante